Posted on: 2021-09-13T00:00:00.00-04:00

DB Reference N°: IDB-P824267-09/21

Country: Honduras

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Education, e-Learning, General - Education and Training, School furniture, School Supplies and Equipment, Workforce Development/Skills

Deadline: 2021-09-29T00:00:00.00-04:00

Status: Published

Loan N°./Financing: 4449-BL-HO

Project: Programa Mejora de la Calidad Educativa para el Desarrollo de Habilidades para El Empleo: Proyecto Joven

Title: ACLARATORIA No. 1 AEPAS-H-4449-LPI-012-2021 ADQUISIÓN DE COMPUTADORAS PORTÁTILES

Borrower/Bid No: AEPAS-H-4449-LPI-012-2021

ACLARATORIA No. 1

Agencia Estratégica de Proyectos Productivos Ambientales y Sociales (AEPAS-H), Programa Mejora de la Calidad para el Desarrollo de Habilidades para el Empleo: Proyecto Joven Préstamo 4449-/BL-HO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

Nº: AEPAS-H-4449-LPI-012-2021

ADQUISIÓN DE COMPUTADORAS PORTÁTILES

Contacto: adquisicionesbid4449@gmail.com

La Agencia Estratégica de Proyectos Productivos Ambientales y Sociales (AEPAS-H), por este medio hace del conocimiento a todos a los interesados en el proceso **Nº: AEPAS-H-4449-LPI-012-2021** Adquisición de computadoras portátiles, lo siguiente:

RESPUESTAS A CONSULTAS RECIBIDAS:

Consulta No.1

En la página 25, IAO 14.5 se indica incoterm DDP, a la vez, en el mismo párrafo indica que todos los bienes a ser adquiridos con los fondos del contrato de préstamo No. 4449- BL-HO están exonerados. a) ¿Hay que cotizar el producto DDP, es decir con los impuestos, o hay que cotizarlo sin impuestos? b) En el caso que el proyecto esta exonerado de impuestos: Para la importación de los productos, ¿Aepas tramitara la respectiva Dispensa oficial de

impuestos?

Respuesta No. 1

a) Se debe cotizar reflejando los impuestos.

b) El proyecto está exonerado de impuestos y la AEPAS-H tramitará las dispensas respectivas.

Consulta No. 2

En página 26, IAO 19.1 (a), se solicita presentar Autorización del Fabricante:

En los grandes fabricantes, el canal de distribución usualmente es:

Fabricante → Master Distributor (Por ejemplo, para todo Latinoamerica) → Dealer (En un país especifico)→ Cliente final

En esta cadena, generalmente el fabricante no emite notas, sino el Master Distributor. Por lo anterior se solicita: Se permita la presentación de Autorización Master Distributor.

Respuesta No. 2

El requerimiento se mantiene, se debe presentar la Autorización del Fabricante.

Consulta No. 3

Tamaño de pantalla: En las especificaciones técnicas los TDR solicitan laptop con pantalla de 11.5 pulgadas. Se solicita se acepte pantalla de 11.6 pulgadas considerando que la diferencia es mínima y no afecta en nada la funcionalidad del equipo.

Respuesta No. 3

Las especificaciones técnicas presentadas en los documentos de licitación son mínimas.

Consulta No. 4

En la parte II. Sección VII. Requisitos de Bienes y Servicios, en soporte y garantía; El oferente deberá indicar el procedimiento para acceder a soporte técnico de forma local (puede ser a través de un partner, cuando se requiera revisión física del dispositivo) y remota (para situaciones que se puedan solventar de esa forma, por ejemplo, problemas de software).

Podrían por favor aclarar si de acuerdo a lo anterior requiere de representación Local en este caso de nuestra compañía en Honduras o se refieren exclusivamente al soporte técnico referente a la marca presentada.

Respuesta No. 4

Se deberá indicar cuál es el soporte técnico contemplado para la compra de las computadoras portátiles. Asimismo, se deberá indicar el proceso que se debe seguir, detallando los puntos de contacto, para acceder a la cobertura de la garantía. No se exige al oferente que tenga representación local en Honduras, pero sí que indique la forma en la que se puede acceder a soporte técnico y a los servicios de garantía.

Consulta No. 5

Validar la posibilidad de una extensión en el tiempo de entrega de los productos (90 días) fecha más tardía de acuerdo a la Sección VII. Lista de Requisitos; debido a la situación actual en algunos países con referencia al Covid-19, los tiempos de entrega de este tipo de productos sobrepasan el requerido.

Respuesta No. 5

Los tiempos de entrega se mantienen como se indica en el documento de licitación.

Consulta No. 6

¿Sobre la adquisición de computadoras portátiles, podría mandarnos el documento LOE con Microsoft? Para que podemos calcular los precios del sistema operativo.

Respuesta No. 6

Se adjunta la carta “Shape the Future”: convenio firmado entre la Secretaría de Educación de Honduras y la empresa Microsoft para acceder a rebajas en el costo del sistema operativo para fines educativos.

Consulta No. 7

¿Para las dos adquisiciones, hace falta preparar las muestras o no? y la cantidad?

Respuesta No. 7

No será necesario que los oferentes preparen muestras. Una vez se haya adjudicado, el contratante podrá solicitar realizar una validación de los equipos ofertados previo a dar por aceptados los mismos.

Consulta No. 8

EL RTN, Registro Tributario Numérico, es un documento de carácter público de Honduras. Entonces, para los oferentes extranjeros, ¿qué tipo de documento necesitamos preparar? ¿Está bien el informe de auditoría financiera anual del año anterior?

Respuesta No. 8

Se deberá presentar documentación de identificación fiscal de la empresa equivalente, válida en el país de origen de la empresa.

Consulta No. 9

¿Necesitamos registrarse como un proveedor en ONCAE, si tiene el límite en el tipo de registro? Qué significa MiPyMe? Y para realizar el registro como una persona jurídica, también se solicita el RTN, como una empresa extranjera, ¿podría ser el informe de auditoría financiera anual del año anterior?

Respuesta No. 9

Para mayor información sobre los requisitos de ONCAE para el registro de proveedores, le sugerimos visitar: www.oncae.gob.hn MiPyme: significa Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

Consulta No. 10

¿Para esta Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades, si usted tiene el modelo de esta documentación? O no importa el modelo, solo necesitamos preparar este documento con los contenidos. ¿Y por dónde podemos encontrar a los artículos 15 y 16 de la Ley de contratación del Estado de Honduras?

Respuesta No. 10

Se adjunta formulario de Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades con sus respectivas indicaciones. La Ley de contratación del Estado de Honduras en la página web www.oncae.gob.hn

Consulta No. 11

¿Se indica que los oferentes no pueden presentar las ofertas electrónicamente, entonces podríamos enviar las ofertas a AEPAS-H por el servicio de correo y entrega rápida? Por ejemplo, Fedex, TNT o UPS.

Respuesta No. 11

No se puede presentar ofertas electrónicamente, pero Sí pueden mandarlo por el servicio de mensajería física que estimen conveniente.

Consulta No. 12

Para la obligación del adjudicatario de este proyecto, el adjudicatario debe entregar los bienes al destino final, el almacén central de la Secretaría de Educación. ¿Y después, también hace falta distribuir todos los bienes a los beneficiarios de diferente Dirección Departamental de Educación o Dirección Municipal de Educación?

Respuesta No. 12

El destino final convenido es: Almacén Central de la Secretaría de Educación. Dirección: Primera avenida entre segunda y tercera calle, Comayagüela M.D.C., Honduras, C.A, como se indica en el

documento de licitacion.

Consulta No. 13

En referencia a la fecha límite de entrega y dada la situación logística (marítima) actual: ¿Es factible realizar la entrega 120 días a partir de la adjudicación del contrato?

Respuesta No. 13

Los tiempos de entrega se mantienen, como se indican en el documento de licitación.

Consulta No. 14

¿Se requiere la entrega de la muestra? De ser así, ¿cuándo debe presentarse?

Respuesta No. 14

No será necesario que los oferentes preparen muestras. Una vez se haya adjudicado, el contratante podrá solicitar realizar una validación de los equipos ofertados previo a dar por aceptados los mismos.

Consulta No. 15

El presente tiene como finalidad, evaluar la posibilidad de extensión del plazo de entrega de los suministros estipulados en las siguientes Licitaciones Internacionales: AEPAS-H4449-LPI-011-2021 “ADQUISICIÓN DE TABLETAS” - IDB-P804093-08/21 y AEPAS-H4449-LPI-012-2021 “ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS DE COMPUTADORAS PORTÁTILES” - IDB-P804096-08/21 a partir del momento de la firma del contrato.

En ambos Pliegos informativos se establece un plazo de noventa (90) días para la entrega de la mercancía. La extensión solicitada es de treinta (30) días más; quedado un plazo de ciento veinte (120) días.

Esta solicitud se encuentra enmarcada dentro de la crisis actual de Contenedores y Comercio Marítimo, la realizamos previendo las consecuencias de la misma.

Desde que hace más de un año que las reacciones de la crisis sanitaria del COVID-19 reinciden sobre el transporte marítimo mundial, los colapsos en los principales puertos del mundo, aunado a un importante aumento de los fletes marítimos y la falta de contenedores vacíos en los principales puertos de tránsito, trae consigo demasiados retrasos en los puertos para entrar y salir y el aumento de costos de la cadena logística.

Respuesta No. 15

Los tiempos de entrega se mantienen como se indican en el documento de licitación.

Consulta No. 16

La Declaración de Mantenimiento de la Oferta de la Licitación Internacional AEPAS-H4449-LPI-012-2021 “ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PORTAILES, requisito indispensable para participar en el proceso licitatorio, exige indicar lo siguiente:

"Aceptamos que automáticamente seremos declarados inelegibles para participar en cualquier licitación de contrato con el Comprador por un período de [indicar el número de meses o años] contado a partir de [indicar la fecha] si violamos nuestra(s) obligación(es) bajo las condiciones de la oferta si:..."

Sin embargo, en la revisión del pliego no hemos logrado encontrar el número de meses o años a los cuales estaremos sometidos en caso de ser declarados inelegibles y ni la fecha a partir de la cual estará vigente esta inelegibilidad.

Respuesta 16

Es por un periodo de dos (2) años, a partir de la fecha máxima oficial de presentación de oferta para el presente proceso.

Aclaratoria No. 1 emitida el 10 de septiembre de 2021

Agencia Estratégica de Proyectos Productivos Ambientales y Sociales (AEPAS-H)

Attachments:

https://devbusiness.un.org/system/files/ACLARATORIA%201%20COMPUTADORAS%20PORTATILES%20PU